

Guayaquil, Marzo 10 del 2000

A la Junta de Accionistas de
INMOBILIARIA RDD S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatutos de la empresa y Reglamentos dictadas por el Superintendente de Compañías, pongo en su conocimiento el informe de actividades correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 1.999

Tal como lo había mencionado el año pasado, el entorno económico del País continuó desfavorable para el mercado inmobiliario y de la construcción.

He suspendido la búsqueda de alternativas en cuanto a inversiones inmobiliarias, administración de inmuebles, construcciones, proyectos y decoraciones, en razón de la grave paralización del sector productivo.

Los ingresos de la empresa, entre 1.998 y 1.999 decrecieron en un 55% y, los gastos aumentaron en un 7%. Lo anterior produjo un resultado negativo que figura en los estados financieros adjuntos.

Nuestro principal rubro de gastos está en el equipo de técnicos de que disponemos para el desarrollo de proyectos, aún cuando su remuneración corresponde a salarios mínimos, a los ajustes salariales dispuestos por el Gobierno y, a los exigidos por el IESS. Mantengo un estricto control de gastos.

Mantendremos la decisión de que, las reparaciones previstas par la propiedad ubicada en Salinas, las debemos dejar para momentos económicamente posibles.

Durante 1.999 se mantuvo un fiel cumplimiento de todas las decisiones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que hacerles conocer.

En base a lo dispuesto por el Gobierno Nacional, hemos procedido a contabilizar los correspondientes ajustes por corrección monetaria. También procedimos a consolidar la cuenta por Reexpresión Monetaria en la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

A diciembre 31 de 1.999 el índice de propiedad de la empresa está en el 95%, el cual, en el 98 fue del 87%.

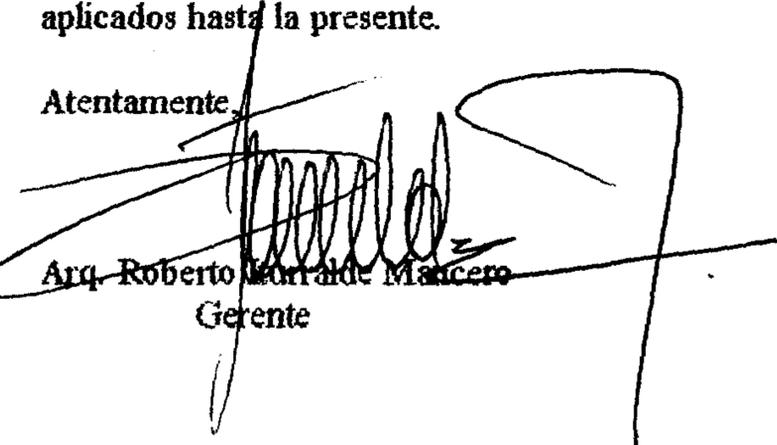
La cuenta Aportes de Accionistas tiene el saldo de S/. 44'304.035 que solicito sea aprobado y ratificado en su composición.

Durante 1.999 no pudimos vender el departamento del Condominio Xanadú en Punta Blanca. Hace pocos días estuvimos a punto de lograrlo pero, la situación financiera del País no lo permitió.

Sugiero que los resultados generados en 1.999, se mantengan como resultados no distribuidos.

Solicito que la Junta de Accionistas ratifique lo actuado y que no se modifiquen políticas y procedimientos aplicados hasta la presente.

Atentamente,


Arq. Roberto Moraleda Maicero
Gerente



14 APR. 2000